



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, 19 de agosto de 2019
INAI/276/19

ACCESO A LA INFORMACIÓN, HERRAMIENTA EFECTIVA PARA COMBATIR, VISIBILIZAR Y MODIFICAR CAUSAS DE LA CORRUPCIÓN: IBARRA CADENA

- **Resulta vital acercar la información que dé cuenta sobre las acciones del gobierno, para que los ciudadanos utilicen estos insumos, identifiquen y pidan que se sancionen las prácticas indebidas: Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionadas del INAI**
- **Únicamente 23 entidades federativas han cumplido con la adecuación legislativa y la integración de los Sistemas Locales Anticorrupción, destacó**

La transparencia y el acceso a la información son una herramienta efectiva para combatir, visibilizar y modificar las causas del fenómeno de la corrupción, aseveró la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, al participar en la inauguración del foro *Sistemas Anticorrupción. Retos, Perspectivas y Experiencias*.

“Resulta vital el acercar la información que dé cuenta sobre las acciones del gobierno, ofrecer información confiable, oportuna y relevante que justifique las decisiones públicas, a fin de que los ciudadanos utilicen estos insumos para identificar y pedir que se sancionen las prácticas indebidas de las autoridades”, subrayó.

Ibarra Cadena expuso que, de acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción 2018, México está ubicado en la posición 138 de 180 países, junto con Guinea, Irán, Líbano, Papúa Nueva Guinea y Rusia.

En el evento organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info), planteó que, si bien en el país hay avances importantes, aún existen muchos pendientes para la aplicación de las estrategias para el combate a la corrupción.

“Únicamente 23 entidades federativas han cumplido, tanto con la adecuación legislativa como con la integración de las instancias para conformar los Sistemas Locales Anticorrupción, lo cual corresponde a un avance del 71.87 por ciento a nivel estatal”, destacó.

La Comisionada del INAI señaló que, de acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, todas las entidades federativas debían cumplir, a más tardar el 18 de julio de 2017, con las modificaciones legislativas pertinentes para conformar su Sistema Local Anticorrupción.

No obstante, expuso que los datos del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) sobre el seguimiento a los Sistemas Locales reportan que, al 09 de agosto de este año, cuatro entidades federativas no habían concluido con la adecuación legislativa en la materia; dos, no cuentan con Comité de Participación Ciudadana; en tres, no se había nombrado al fiscal anticorrupción, y cinco, carecen de la Secretaría Ejecutiva correspondiente.

Ibarra Cadena planteó que la corrupción representa uno de los problemas sistémicos y estructurales más apremiantes del país, por lo que en su combate deben converger los esfuerzos de las instituciones y los ciudadanos.

Consideró necesario que el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia actúen en conjunto para lograr impactos efectivos en el combate a la corrupción y que las personas se apropien de herramientas para colaborar de manera activa en la prevención del fenómeno.

En el acto inaugural, a cargo del Comisionado Presidente del Info, Julio César Bonilla Gutiérrez, participaron el Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México, Carlos Castillo Pérez; el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, José Octavio López Presa; la integrante de CPC del SNA, Rosa María Cruz Lesbros; el Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Héctor Villegas Sandoval, y el Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Raúl Contreras Bustamante.

Asimismo, estuvieron presentes los comisionados ciudadanos del Info, Marina San Martín Reboloso, Elsa Bibiana Peralta Hernández, María del Carmen Nava Polina y Arístides Rodrigo Guerrero García.